

**ANEXO 4 . IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LOS CREDITOS A LA
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE CULTURA
DEPARTAMENTAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN,
REALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO CONCERTADO CON LA
GOBERNACIÓN.**

**CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS
2019**

Todas las organizaciones ganadoras en la Convocatoria Departamental de Concertación 2019 deben dar los créditos (logos o menciones) a la Gobernación del Quindío, Secretaría de Cultura Departamental en **TODAS LAS ACTIVIDADES** de promoción, realización, difusión y de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales, de acuerdo con lo establecido en este manual, en el Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales, y en el manual de imagen, so pena de incurrir en incumplimiento de obligaciones contractuales:

- En todas las actividades de promoción y divulgación del proyecto se debe indicar: "Proyecto apoyado por la Gobernación del Quindío, Secretaría de Cultura - Programa Departamental de Concertación de proyectos artísticos y culturales".
- Todas las organizaciones beneficiadas deben elaborar como mínimo un pendón que debe contener los logos establecidos en el manual de imagen, nombre del proyecto y la mención "Proyecto apoyado por La Gobernación del Quindío, Secretaría de Cultura Departamental - Programa Departamental de concertación de Proyectos – En Defensa del Bien Común. El tamaño de este pendón debe ser mínimo de 1.50 mt de alto por 1 metro de ancho.
- Para publicaciones escritas que deban ser impresas o publicaciones de divulgación por medios virtuales, es decir guiones, bocetos, machotes de publicaciones deben contener los logos establecidos en el manual de imagen, nombre del proyecto y la mención "Evento apoyado por La Gobernación del Quindío, Secretaría de Cultura Departamental - Programa Departamental de concertación de Proyectos – En Defensa del Bien Común.
- Los logos de la Gobernación del Quindío y del actual plan de desarrollo **Quindío Si para Ti, En Defensa del Bien Común** se indican en el manual de imagen los cuales se enviarán en alta resolución a los ganadores de la convocatoria.



MANUAL DE USO Y ESTILO DE IMAGEN INSTITUCIONAL - GOBERNACIÓN QUINDÍO

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA - Programa departamental de concertación – Proyectos

El siguiente documento se compone de unas recomendaciones para el uso de la marca gobierno Quindío, el objetivo es coordinar con las organizaciones participantes y consolidar una línea institucional en los productos y piezas de comunicación en los cuales se conserve la unidad en diseño, forma y color.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MEDIO FISICO	MEDIOS VIRTUAL DIGITAL	INFORMACION ESCRITA	INFORMACION GRAFICA
Actividades Socialización Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Divulgación 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendón • Afiche • Boletín prensa 	Virtual <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Correo virtual • Whatsapp 	Debe incluirse en todas las piezas: "Evento apoyado por la gobernación del Quindío, secretaria de cultura programa departamental de concertación de proyectos artísticos y culturales"	Debe incluirse en todas las piezas: Uso de logo institucional <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación Quindio Uso tipografía institucional <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria cultura Uso logo oficial <ul style="list-style-type: none"> • Organización beneficiada
Organizaciones Beneficiadas	Herramientas comunicación	Pendón Alto 1,50 mtrs Ancho 1 mtrs	Digital <ul style="list-style-type: none"> • Radio • Video • Información verbal 		
Publicación	<ul style="list-style-type: none"> • Escrita • Virtual 	Pendón Afiche Boletín prensa	Autorización uso de Guiones, Bocetos, achotes publicaciones		
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • El incumplimiento a las indicaciones establecidas en el presente manual sobre uso y estilo de la imagen y logos institucionales, puede incurrir en obligaciones contractuales. • El tamaño de los logos de la gobernación del Quindío no deberá ser inferior al logo de la institución ganadora, ni de ningún otro logo de asociación o institución que aparezca en la pieza gráfica. 				





USO Y APLICACIÓN CORRECTA DE LOGOS

LOGO INSTITUCIONAL OFICIAL
QUINDÍO SÍ PARA TI



ICONOS LOGO QUINDÍO SÍ PARA TI
Mariposa Rectángulo



LOGO CONSTRUCCION ESPACIAL



PRINCIPALES COLORES INSTITUCIONALES

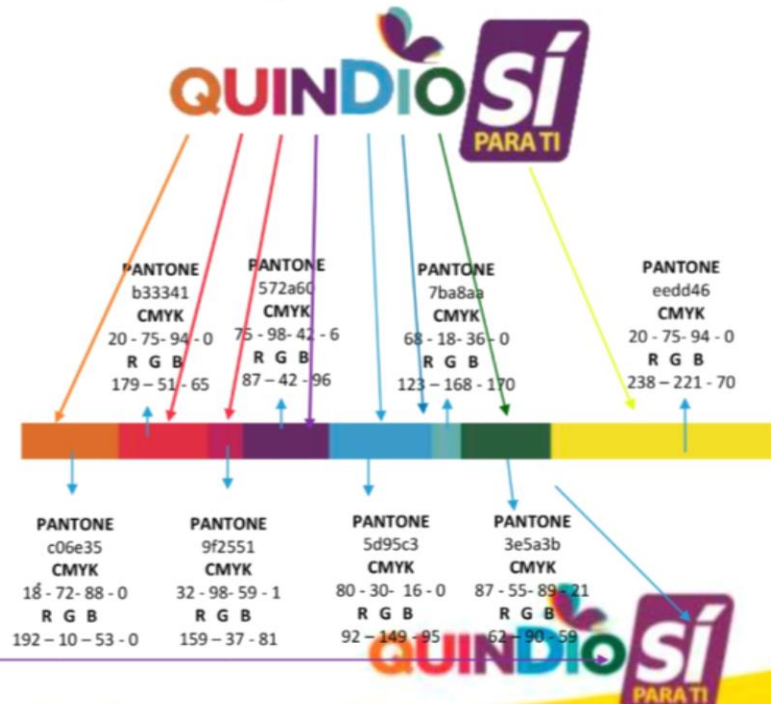
Morado  R: 98 G: 39 B: 97
C: 68 M: 98 Y: 41 K: 5

Amarillo  R: 243 G: 229 B: 1
C: 12 M: 8 Y: 97 K: 0

Tipografía Quindío sí para ti - Nombre: MYRIAD PRO - Regular

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W Q Y Z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ! " # \$ % & / () = ? * " [] - _ > < |

Formula Cromática logo Quindío - Colores institucionales





USO y APLICACIÓN DE LOGOS

Lo que no se debe hacer:

Agrandar y/o estirar sin proporción



Cambiar el color o la tipografía



Degradado y/o efectos sobre fondo



Área de restricción de logo



Lo que es permitido hacer:

Escala de grises



Invertido a blanco y negro



Negativo contraste



Logo a color sobre fondo negro



LOGOTIPOS INSTITUCIONALES



Departamento del Quindío



**Secretaría de
Cultura**